

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17ma. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. _____

___ DE SEPTIEMBRE DE 2014

Presentada por el representante *Torres Calderón*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas contra el Crimen y la Corrupción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, que realice una investigación en torno al estado en que se encuentra la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos, ante los insistentes señalamientos que apuntan a una crasa falta de mantenimiento y reparación de las unidades en servicio por necesidad de mayor presupuesto en la mencionada agencia.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Cuerpo de Bomberos responde a las necesidades, riesgos y peligros y protege efectivamente la vida y la seguridad de todos en Puerto Rico, mediante la prevención y extinción de incendios. La prestación de este servicio tan esencial tiene que asegurar que los métodos de seguridad y prevención de incendios que se adopten localmente sean modernos y eficaces para reducir a un mínimo los factores que causan y propagan los incendios.

Sin embargo, han llegado insistentes señalamientos que apuntan a una crasa falta de mantenimiento y reparación de las unidades en servicio por necesidad de mayor presupuesto en la mencionada agencia. Esta situación tiene el potencial de poner en peligro la salud y seguridad de todos los ciudadanos de esta Isla. De hecho, se nos ha

traído a nuestra atención el hecho de que múltiples estaciones de bomberos no cuentan con las unidades necesarias para dar servicio, o que las que tienen, se encuentran averiadas o inservibles.

En cuanto al particular antes expresado, cabe exponer que el presupuesto consolidado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico para el año fiscal 2014-2015 asciende a \$67,715,000, los cuales incluyen \$63,909,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$3,153,000 de Fondos Especiales Estatales, \$300,000 de otros ingresos y \$353,000 de Fondos Federales. El total de presupuesto recomendado refleja una disminución de \$7,844,000 (10.3%) en comparación con los recursos asignados en el año fiscal pasado.

A base de lo anterior, se hace imperativa la intervención de la Cámara de Representantes de Puerto Rico para constatar el estado en que se encuentra la flota vehicular del Cuerpo de Bombero, con el propósito de identificar alternativas viables que propendan a un mejor funcionamiento de dicha agencia. Esto, por el bien y la seguridad del pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de
2 Iniciativas contra el Crimen y la Corrupción de la Cámara de Representantes de Puerto
3 Rico, que realice una investigación en torno al estado en que se encuentra la flota
4 vehicular del Cuerpo de Bomberos, ante los insistentes señalamientos que apuntan a
5 una crasa falta de mantenimiento y reparación de las unidades en servicio por
6 necesidad de mayor presupuesto en la mencionada agencia.

7 Sección 2.- La Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas
8 contra el Crimen y la Corrupción someterá a la Cámara de Representantes un informe

1 contentivo de sus hallazgos, conclusiones y aquellas recomendaciones que estime
2 pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse
3 con relación al asunto objeto de esta pesquisa, dentro de un término no mayor de
4 noventa (90) días, luego de aprobada esta Resolución.

5 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de
7 su aprobación.